



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 300 - 25

Salta, 11 JUN 2025
Expediente N° 12.171/21

VISTO: La notas presentadas por los Méd. Pablo María ARIAS y Méd. Paula Daniela ALBORNOZ elevando renuncia a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para cumplir funciones como INSTRUCTORES DE PATOLOGÍA Y CLÍNICA QUIRÚRGICA de la PRÁCTICA FINAL OBLIGATORIA de la carrera de Médico sede Salta de la U.N.T. ; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones personales y familiares.

Que la "Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina" de este Cuerpo, emite Despacho N° 102/25 aconsejando aceptar la misma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 08/25 realizada el 03-06-25)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Méd. Pablo María ARIAS**, D.N.I. N° 33.653.157 y **Méd. Paula Daniela ALBORNOZ**, D.N.I. N° 35.044.041 a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para cumplir funciones como INSTRUCTORES DE PATOLOGÍA Y CLÍNICA QUIRÚRGICA de la PRÁCTICA FINAL OBLIGATORIA de la carrera de Médico sede Salta de la U.N.T., a partir del 21-04-25.

ARTICULO 2°: Agradecer a los Méd. Pablo María ARIAS y Méd. Paula Daniela ALBORNOZ los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a los interesados; Coordinador de las PFO, Méd. Néstor HEREDIA; Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

ma

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa